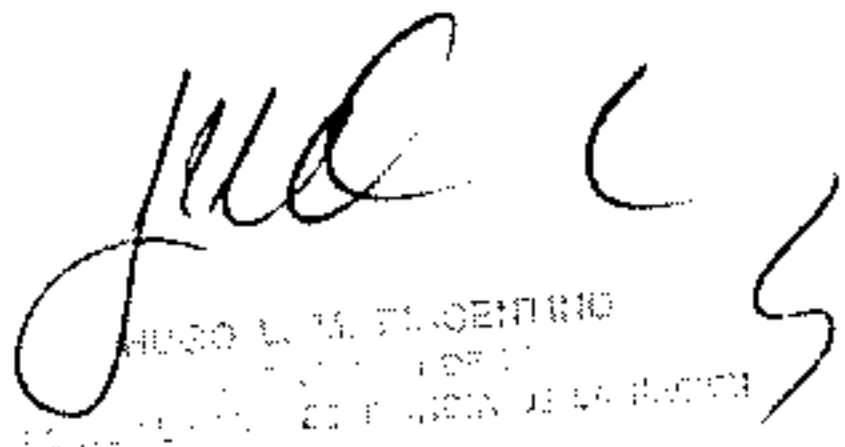


Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días, formulado a fs. 1 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor David Alejandro Chaulet, a su favor y de los señores Magistrados y Funcionarios consignados en su nota de fecha 28 de febrero último, con motivo de tener que constituirse el tribunal en la Ciudad de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) a fin de realizar las Audiencias de Debate dispuestas en las causas "PONCE DE LEON, Mario Orlando s/ uso de documento público falso e infracción Art. 33 - Dec. Ley 6.582/58", "GUZMAN CAUSCH, Emilio s/ uso de documento público falso e infr. Dec. Ley 6.582/58" y "BASTOS AYALA, Carlos s/ tentativa de contrabando", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Asimismo, la citada dependencia deberá tener en cuenta lo referente al vehículo contratado con el cual se realizará el traslado, cuyas actuaciones respectivas le fueron giradas mediante providencia del 23 de febrero ppdo. (Exp. Nº 1.717/93 - Confr. fs. 2).-

Regístrese, hágase saber y remítanse el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. FIORENTINO  
Subsecretario de Administración